CONSORCIO SEDES A&G

NIT. **901.943.548-9**

Bogotá D.C., 23 de diciembre de 2025

Señores:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Ing. BIBIANA AVELLANEDA AVELLANEDA
Supervisora del contrato de Interventoría No. 095 de 2025
División de Construcciones – Unidad de Infraestructura Física - DEAJ
Ciudad

Ref: INTER-CSJ-UBATE-109-2025

REF.: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBJETO: ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL MUNICIPIO DE UBATÉ LOTE 1: CALLE 15ª # 3B – 21 BARRIO EL ESTADIO.

ASUNTO: solicitud de modificación para el contrato de interventoría No. 095 de 2025 para la sede judicial Lote 1: Ubaté – Cundinamarca

Mediante la presente, yo, Angelica Perdomo Pachón, identificada con cédula de ciudadanía No. 39787496 y en mi calidad de representante legal de Consorcio Sedes A&G, identificado con el NIT: 901.943.548-9; me permito presentar la solicitud de modificación para el contrato de interventoría No. 095 de 2025 para la sede judicial Lote 1: Ubaté – Cundinamarca, de conformidad con lo siguiente:

1. Antecedentes

Teniendo en cuenta la solicitud de adición y prórroga presentada por el Consorcio RAMA EMSAF a través del oficio 0245-RAMAEMSAF-2025 del 19 de diciembre de 2025, que resulta de los productos recibidos a satisfacción durante la Fase I de Estudios y Diseños del contrato de obra No. 086 de 2025, los cuales incluyeron el cronograma de obra que estimó un plazo total de 10 meses de ejecución para la Fase II - Construcción, dotación y puesta en funcionamiento, se hace imprescindible ajustar el contrato de interventoría para garantizar el acompañamiento técnico hasta la finalización de la obra.

2. Estructura financiera del contrato de interventoría

El valor total del contrato de interventoría No. 095 de 2025 se estimó en $736.699.864, con base en el valor mensual ofertado para cada fase durante el proceso de selección CM-01-2025, así:

FOMATO 11- OFERTA ECONOMICA

PROPONENTE:	CONSORCIO SEDES A&G

Lote	1	Ubate (Cundinamarca)

Interventoría Fase I – Estudios y Diseños

DESCRIPCION	Costo
Costo Interventoría Fase I – Estudios y Diseños, incluye costos de personal, Factor Multiplicador (FM) y Otros Costos Directos.	$ 141.306.127
IVA	$ 26.848.164,00
Total costo por Fase	$ 168.154.291,00
Total Costo Mensual	$ 56.051.430,00

Total Costo Mensual

Interventoría Fase I -Construcción, Dotación de Mobiliario y Puesta en Funcionam

CARGO A DESEMPEÑAR	Honorarios Promedio	Dedicación	Plazo	Costo Personal
DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE OBRA	$ 12.400.200	100%	6	$ 74.401.200,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN OBRA	$ 10.171.900	100%	6	$ 61.031.400,00
RESIDENTE AMBIENTAL	$ 7.460.100	50%	6	$ 22.380.300,00
PROFESIONAL SST	$ 7.460.100	50%	6	$ 22.380.300,00
INSPECTOR	$ 5.366.600	100%	6	$ 32.199.600,00
ARQUITECTO DE ACABADOS	$ 6.848.000	50%	6	$ 20.544.000,00
TOPOGRAFO	$ 5.281.100	20%	6	$ 6.337.320,00
CADENERO X 2	$ 2.814.200	20%	6	$ 3.377.040,00
			Total Personal	242.651.160,00
			FACT MULTIP	2,25621
			Personal con FM	$ 547.471.974,00
			Otros Costos Directo	$ 18.307.565,00
			Sub Total	$ 565.779.539,00
			IVA	$ 107.498.112,00
			Total costo por Fase	$ 673.277.651,00
			Total Costo Mensual	$ 112.212.942,00

Total Costo Mensual

En este sentido y teniendo en cuenta que el plazo de la Fase I - Estudios y diseños fue de 3 meses, el valor total de esta primera fase corresponde a $ 168.154.290, por lo que la diferencia, que asciende a la suma de $568.545.574, es el valor disponible para la Fase II - Construcción, dotación y puesta en funcionamiento:

Valor total del contrato	**$**	**736.699.864,00**
Fase I	$	168.154.290,00
Fase II	$	568.545.574,00

De conformidad con la oferta económica presentada para el proceso de selección CM-01-2025 y con el valor establecido en el contrato se realizan los siguientes cálculos con el fin de determinar el detalle del valor disponible para la Fase II:

Fase II - Condiciones iniciales de conformidad con oferta económica				
Valor total Fase II (a)	**Valor mensual según oferta económica (b)**	**Equivalente meses con valor actual (c = a/b)**	**Valor total para 5 meses (d = b x 5)**	**Saldo disponible del valor inicial de la Fase II (e = a - d)**
$ 568.545.574	$ 112.212.942	5,067	$ 561.064.710	$ 7.480.864

De acuerdo con lo anterior, el valor disponible para la Fase II corresponde a $568.545.574, es decir, con el valor mensual incluido en la propuesta inicalmente presentada ($112.212.942), se cubrirían 5 meses de ejecución, quedando un saldo disponible de $7.480.864.

3. Necesidad de prórroga y ajuste de personal

La prórroga del contrato de obra implica la necesidad de extender el plazo de la Fase II de interventoría en 5 meses

adicionales para cubrir el plazo total plasmado en el cronograma (10 meses), en este sentido se requiere adicionar recursos por la mayor permanencia de la interventoría, para lo cual se presenta la siguiente propuesta, en la que se a su vez se solicita el ajuste a los porcentajes de dedicación de algunos de los profesionales con base en las actividades a desarrollarse desde el sexto mes de ejecución hasta su finalización:

COSTO MES PROPUESTA ECONÓMICA TIEMPO ADICIONAL				
CARGO A DESEMPEÑAR	**Honorarios Promedio Mes**	**Dedicación**	**Plazo**	**Costo Personal**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE OBRA	$ 12.400.200	50%	5	$ 31.000.500
RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN OBRA	$ 10.171.900	100%	5	$ 50.859.500
RESIDENTE AMBIENTAL	$ 7.460.100	50%	5	$ 18.650.250
PROFESIONAL SST	$ 7.460.100	50%	5	$ 18.650.250
INSPECTOR	$ 5.366.600	100%	5	$ 26.833.000
RESIDENTE DE ACABADOS	$ 6.848.000	50%	5	$ 17.120.000
TOPOGRAFO	$ 5.281.100	0%	5	$ -
CADENERO X 2	$ 2.814.200	0%	5	$ -
			Total Personal	$ 163.113.500
			FACT MULTIP	2,25621
			Personal con FM	$ 368.018.310
			Otros Costos Directos	$ 18.307.565
			Sub Total	$ 386.325.875
			IVA	$ 73.401.916
			Total costo por tiempo adicional Fase II	$ 459.727.791
			Total Costo Mensual	$ 91.945.558

El ajuste en la dedicación de los profesionales obedece a:

- Director de interventoría de obra: de conformidad con la programación de obra, actividades de alta complejidad como la cimentación y estructuras deben ejecutarse dentro de los 5 primeros meses, por lo tanto, la dedicación de este profesional disminuye al 50%.

- Comisión topográfica, conformada por el Topógrafo y dos Cadeneros: este grupo de profesionales únicamente es requerido en la primera atapa de las obras, por lo que se suprime de sus servicios a partir del sexto mes.

4. Cálculo financiero de la adición

Teniendo en cuenta que se necesitan 5 meses adicionales de interventoría para la ejecución del proyecto, se presenta una nueva propuesta de valor mensual por $91.945.558, ajustando algunas dedicaciones del personal requerido tal como se expuso, lo que equivalente a un total de $459.727.791.

De esta manera, con el mencionado saldo disponible, de $7.480.864, se requiere una adición de $452.246.927, como se muestra en el siguiente cuadro:

Fase II - Propuesta económica tiempo adicional			
Valor total propuesta (a)	**Valor mensual según propuesta (b)**	**Saldo disponible del valor inicial de la Fase II (c)**	**Valor adicional requerido (d = a -c)**
$ 459.727.791	$ 91.945.558	$ 7.480.864	**$ 452.246.927**

5. Solicitudes de modificación al contrato de interventoría No. 095 de 2025:

- Prórroga por el mismo término que el contrato de obra No. 086 de 2025, es decir, desde el 13 de marzo de 2026 hasta el 30 de octubre de 2026.

- Adición al valor total de contrato de interventoría No. 095 de 2025 en la suma de $ 452.246.927 IVA incluido, para cubrir los costos de interventoría desde el sexto mes de ejecución en adelante, a razón de $91.945.558 por mes.

- Modificar en el "ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO" el numeral 5.1. "Requisitos del personal del Interventor - INTERVENTORIA A LA FASE II – CONSTRUCCIÓN, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO", discriminando las dedicaciones del personal así:

PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO	DEDICACION DESDE EL INICIO HASTA EL QUINTO MES	DEDICACIÓN DEL SEXTO MES EN ADELANTE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE OBRA	100%	50%
RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN OBRA	100%	100%
RESIDENTE AMBIENTAL	50%	50%
PROFESIONAL SST	50%	50%
INSPECTOR	100%	100%
RESIDENTE DE ACABADOS	50%	50%
TOPOGRAFO	20%	0%
CADENERO X 2	20%	0%

Cordialmente,

ANGELICA PERDOMO PAHON
DIRECTORA INTERVENTORIA
CONSORCIO SEDES A&G